

Recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en la postulación de proyectos en la Alianza del Pacífico



2021

CONTENIDOS

I. Lineamientos Técnicos de Postulación a Proyectos

II. Preguntas guía para elaborar una propuesta con perspectiva de género

III. Preguntas para formato de postulación

IV. Conceptos

V. Bibliografía

I. LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE POSTULACIÓN A PROYECTOS

1. ¿Por qué es importante incorporar un enfoque de género en los proyectos?

“La perspectiva o enfoque de género es incorporado cuando son consideradas las necesidades y diferencias de mujeres y hombres, además de su participación en las soluciones al problema que les afecta.

La perspectiva de género es pertinente de aplicar no solo a proyectos cuyo desafío principal sea abordar la igualdad de género, sino también a cualquier tipo de iniciativas, ya sean ambientales, deportivas, urbanas y otras acciones que busquen mejorar la calidad de vida de las comunidades, considerando que todas las acciones dirigidas a un colectivo afectarán de distintas formas a hombres y mujeres”. (Comunidad Mujer, 2018)

Al analizar el impacto diferenciado que un proyecto puede tener en hombres y mujeres, es necesario considerar el concepto de **interseccionalidad**. Este concepto toma en cuenta las identidades y experiencias superpuestas de las personas para comprender la complejidad de los prejuicios que enfrentan. El origen étnico, edad, género, orientación sexual, situación de discapacidad, entre otros, pueden acrecentar la discriminación que sufren ciertos segmentos de la población.

A modo de ejemplo, en promedio, las mujeres tienen salarios considerablemente más bajos que los hombres. Pero las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas perciben salarios aún más bajos. En este caso, su género y origen étnico están interconectados, creando más desventajas.



Por lo tanto, los proyectos de cooperación con perspectiva de género podrían contemplar las siguientes acciones (AMEXCID, 2018):

- ☑ Identificar brechas y desigualdades de género e identificar a los grupos vulnerables.
- ☑ Incluir la participación de las mujeres y organizaciones de mujeres en todas las fases de los programas, proyectos y actividades.
- ☑ Desagregar la información por género, edad, etnia, religión, etc.
- ☑ Incluir capacitación, sensibilización y formación en derechos.
- ☑ Utilizar indicadores de género, que sirven para medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida.
- ☑ Utilizar lenguaje incluyente y no sexista.

2. ¿Qué pasa si creo que mi proyecto es “neutral en cuanto al género”?

La experiencia ha demostrado que cuando se analiza más profundamente, casi ninguna política es realmente neutral en cuanto al género. Por lo tanto, aunque no todos los proyectos tendrán impactos tangibles o beneficios para hombres y mujeres, es necesario asegurarse de que la propuesta no tenga diferentes impactos para cada cual. Para identificar posibles impactos diferenciados, es necesario utilizar estadísticas desagregadas por género, sexo e investigaciones.

Ejemplo:

A primera vista, el cambio climático pareciera ser un problema que afecta de la misma manera a toda la población. Si bien el calentamiento global impacta a todo el mundo, lo hace de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables. Los mayores índices de pobreza y los peores efectos del calentamiento global se concentran en las mismas zonas. Y, en todo el mundo, entre los más desfavorecidos, las mujeres suelen ser mayoría: representan un 70% de las personas más pobres a nivel global.



II. PREGUNTAS GUÍA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aconsejamos tomar en consideración estas preguntas en el proceso de elaboración de una propuesta de proyecto.

1. Diagnóstico:

- ¿Quiénes se ven afectadas y afectados por el problema?
- ¿Qué características o necesidades particulares tienen las personas afectadas?
- ¿Cómo se ven afectados mujeres/hombres y niñas/niños por este problema?
- ¿Enfrentan las mujeres o niñas alguna situación de desigualdad o discriminación?
¿En qué esferas?
- ¿Hay alguna otra realidad o característica que pudiera exacerbar aún más la problemática que enfrenta? (Discapacidad, orientación sexual, etnia, estrato socioeconómico, edad, condición migratoria, entre otros).

2. Formulación del proyecto:

- ¿El análisis de antecedentes/contexto del proyecto: i) examina las diferentes situaciones, roles, necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres/niñas y los hombres/niños; y ii) analiza si las mujeres y los hombres se verán afectados de manera diferente por el proyecto (en términos de sus derechos, necesidades y roles, oportunidades, etc.)?
- Frente al problema identificado, ¿cuáles son las posibles soluciones para las mujeres y cuáles para los hombres?



3. Diseño e implementación del proyecto

- ☑ Tomando en cuenta un marco normativo e institucional, ¿el proyecto se basa en o considera algún instrumento internacional, compromiso, política, reglamento o evaluación, etc. de derechos humanos/igualdad de género (por ejemplo, CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing, Planes de Acción Nacionales de Género, Índice de Brecha Global de Género y Derechos Humanos Universales)?
- ☑ ¿De qué manera se incorporará a las mujeres/grupos/asociaciones y/o unidades de género de agencias de gobierno encargadas de asuntos de género en la planificación y desarrollo del proyecto, incluyendo en los procesos de toma de decisiones?
- ☑ ¿El proyecto asegura que tanto las mujeres como los hombres puedan proporcionar insumos, acceder y participar en las actividades del proyecto? ¿De qué manera son incorporados e incorporadas en el proceso de diseño e implementación del proyecto?
- ☑ ¿Con qué actores claves se podrían identificar oportunidades de colaboración?
- ☑ ¿Contempla el proyecto presupuestos sensibles al género? (Consultar detalle en [Protocolo AMEXCID](#))

4. Monitoreo e impacto y evaluación

- ☑ ¿De qué manera el proyecto beneficia o impacta a las mujeres y hombres?
- ☑ ¿El proyecto recopilará y utilizará datos desagregados por sexo, edad e información cualitativa para analizar y monitorear las cuestiones de género que aborda (incluida la proporción de mujeres y hombres beneficiarios)?
- ☑ ¿Se difundirán los resultados del proyecto entre las mujeres, organizaciones de mujeres y/o ministerios/agencias de gobierno a cargo de asuntos de género?



III. PREGUNTAS PARA FORMATO DE POSTULACIÓN

Describa de qué manera el proyecto incluye una perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de resultados de su proyecto:

1. Diagnóstico y recolección de datos:

- ¿De qué forma la problemática que identifica el proyecto/iniciativa afecta a mujeres y hombres?
- Ejemplo: el cambio climático impacta de manera desproporcionada a mujeres.
- ¿Se reconoce a los hombres y mujeres como titulares de derechos en la Constitución de los países miembros o a través de políticas específicas?
- ¿Las políticas públicas en los países participantes son inclusivas con enfoque de derechos humanos, de igualdad de género e interculturalidad existentes?

2. Diseño

- ¿De qué forma el proyecto responde a las necesidades identificadas y específicas de mujeres y niñas y hombres y niños?
- Ejemplo: se realizará una actividad para abordar las necesidades específicas de mujeres y niñas frente al cambio climático.

3. Resultados

- ¿De qué manera los resultados de la implementación del proyecto contribuyen a abordar las necesidades identificadas y específicas de mujeres y/o niñas?
- Ejemplo: A partir de la actividad se elaborará un documento con recomendaciones para la integración de consideraciones de género en las políticas, planes y acciones sobre cambio climático y se propondrá la mejora del equilibrio de género en delegaciones climáticas nacionales.
- Para la realización del presente proyecto, ¿se ha tomado en cuenta experiencias previas¹ sobre la problemática abordada que incorporen el enfoque de género?

¹ Con experiencias previas nos referimos a: proyectos, buenas prácticas, recomendaciones de organismos internacionales y nacionales, entre otros.



IV. CONCEPTOS

El objetivo de la elaboración y planificación de proyectos es identificar una problemática, una situación concreta que, a través de la propuesta, se busca transformar o mejorar. Con el propósito de que los proyectos ejecutados por los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités de la Alianza del Pacífico incluyan un enfoque de género, es necesario revisar brevemente una serie de conceptos que orientarán este proceso.

Sexo²: Características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas, sobre cuya base una persona es identificada como mujer u hombre al nacer.

Género: Se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente, son específicas al contexto/ época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

Perspectiva de género: Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de género.

Estereotipos de género: Son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Las características de los estereotipos de género sobre los hombres los describen como competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados. Los estereotipos paralelos sobre las mujeres las representan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos.



² Las definiciones fueron tomadas de un conjunto de documentos: Glosario sobre Género de la Alianza del Pacífico; Concepts and definitions de UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming y Gender Equality, UN Coherence and you, UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres.

Roles de género: Se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades, tareas y expectativas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas. Por ejemplo, a las niñas y mujeres se les pide estar a cargo de las tareas domésticas, a los hombres y niños, tener interés en el deporte.

Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas.

Ceguera de género o neutralidad de género: Este término se aplica cuando no se reconoce que a los hombres y niños y a las mujeres y niñas se les adjudican roles y responsabilidades en contextos y antecedentes sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Los proyectos, programas, políticas y actitudes que son ciegos al género no tienen en cuenta ni los roles ni las necesidades diferentes. Mantienen el status quo y no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género.

Para más información, sugerimos consultar el [Glosario sobre Género](#) preparado por el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico.



V. BIBLIOGRAFÍA

En español:

- ◇ [Incorporación de la perspectiva de género en proyectos productivos de la CEPAL](#)
- ◇ [Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género, Comunidad Mujer](#)
- ◇ [Curso diseño y evaluación de proyectos con enfoque de género, Servicio Nacional de la Mujer \(Chile\)](#)
- ◇ [Protocolo Mexicano de actuación para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de AMEXCID](#)
- ◇ [La Transversalización del enfoque de género en las Políticas Públicas y la Gestión Pública \(Perú\)](#)
- ◇ [Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana](#)

En inglés:

- ◇ [Gender Inclusion Guidelines, APEC](#)
- ◇ [Gender Mainstreaming the Project Cycle, United Nations Industrial Development Organization \(UNIDO\)](#)
- ◇ [Gender Mainstreaming Checklist for Projects, UNIDO](#)
- ◇ [Guidelines for gender mainstreaming in project stages, Civicus](#)

